



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Ushuaia, 18 SET. 2018

VISTO el Expediente N° 16459-EC/18 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de once (11) sillas de oficina para la Secretaria de Legalidad perteneciente al Ministerio de Economía.

Que a fs. 2 obra Nota N° NO-2018-00035589-GDETDF-DGAJSSA#MECO mediante la cual la Sra. Directora de Asuntos Normativos solicita al Sr. Secretario de Legalidad autorización para iniciar el trámite de adquisición de sillas destinadas al uso del personal de la mencionada Secretaria.

Que al pie de la Nota mencionada precedentemente obra el autorizado del Sr. Secretario de Legalidad.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 797/18.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18° inciso I), N° 1191, los Decretos Provinciales N° 674/11, y N° 03/18 y la Resolución de Cont. Gral. N° 12/13 sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 3487/17 y la Resolución M.E. N° 72/17

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES  
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 797/18, que tramita la Adquisición de Sillas de oficina para la Secretaria de Legalidad dependiente del Ministerio de Economía, en los términos establecidos en el inciso I) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 7318, UGC 267 inciso 004 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.C. N° 007 /18.

G.T.F.

Z. Clotilde Gabriela  
Directora Asuntos Normativos  
G. de la Central S.H. y C.

GUSTAVO A. PIETROBON  
DIR. GRAL DE CONTRATACIONES  
MINISTERIO DE ECONOMÍA



## Formulario de Cotización

Compras Directas Nro 00797/2018

Llamado Nro 01

Expediente: 016459-ec-18

Nota Pedido: 2111

Responsable: 00000

Nombre o Razon Social del Proponente:.....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Telefono: .....

Comentario: Adquisición de sillas para la Secretaría de Legalidad

Renq	Descripcion Insumo	Cantidad	Precio	Importe
0001	Silla de oficina Asiento tapizado en tela o ecocuer - Respaldo tapizado en tela de red color gris o negro - Apoyo lumbar graduable en 7 posiciones y regulación neumática de altura del asiento - Espuma de asiento inyectada en poliuretano - Mecanismo oscilante de respaldo con posiciones de ajuste y control de tensión - Base compuesta por nylon y fibra de vidrio de alta resistencia. - Apoyabrazos.	6.00		
0002	Silla de oficina Asiento tapizado en tela o ecocuer - Respaldo tapizado en tela de red de color gris o negro - Apoyo lumbar graduable en 7 posiciones y regulación neumática de altura del asiento - Espuma de asiento inyectada en poliuretano - Mecanismo oscilante de respaldo con posiciones de ajuste y control de tensión - Base compuesta por nylon y fibra de vidrio de alta resistencia - Apoyabrazos - Cabezal tapizado con regulación de 6 posiciones.	5.00		

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO.

ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N° 19.640.

DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, EXIGENCIAS DE CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA, CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARÁN EN

Los precios deberán expresarse en pesos con hasta dos decimales (\$\_\_\_\_.\_\_\_\_)

Recepcion de Ofertas hasta: 25/09/2018 - 12:00

Lugar de Presentacion: Dirección General de Contrataciones-San Martin 450-2° piso.

Validez de la Oferta : 30 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de ofertas.

Condicion de Pago : Según lo establecido en el artículo 34° punto 96 del Decreto Provincial N° 674/11

Plazo de Entrega : 30 días a partir de la recepción de la orden de compra.

Lugar de Entrega : Secretaría de Legalidad-M.E.

Domicilio de Entrega: San Martin 450 - Planta Baja

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GONZALEZ, María Gabriela  
Secretaría de Legalidad  
Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y C.



## Formulario de Cotizacion

Compras Directas Nro 00797/2018

Llamado Nro 01

Expediente: 016459-ec-18

Nota Pedido: 2111

Responsable: 00000

Nombre o Razon Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: ..... Telefono: .....

Comentario: Adquisición de sillas para la Secretaría de Legalidad

UN ANEXO ADJUNTO.

**TOTAL** : \$ .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Son Pesos: .....

.....

---

Los precios deberan expresarse en pesos con hasta dos decimales (\$\_\_\_\_.\_\_\_\_)

---

Recepcion de Ofertas hasta: 25/09/2018 - 12:00

Lugar de Presentacion: Dirección General de Contrataciones-San Martin 450-2° piso.

Validez de la Oferta : 30 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de ofertas.

Condicion de Pago : Según lo establecido en el artículo 34° punto 96 del Decreto Provincial N° 674/11

Plazo de Entrega : 30 días a partir de la recepción de la orden de compra.

Lugar de Entrega : Secretaría de Legalidad-M.E.

Domicilio de Entrega: San Martin 450 - Planta Baja

---

Imprimio Usuario: gpietrobon-PIETROBON GustavoA. Dia: 18/09/2018 Hora: 13:23

Página Nro 2 de 2

*Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Gloria Gabriela  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

  
GUSTAVO A. PIETROBON  
DIR. GEN. DE CONTRATACIONES  
MINISTERIO DE ECONOMÍA